

## **La Universidad Nacional Autónoma de México A través del Programa de Posgrado en Ciencias de la Tierra**

El cual tiene como objetivo primordial la formación de investigadores, docentes y profesionales con altos niveles de calidad y excelencia, con base en la participación activa y conjunta de alumnos y tutores en la solución de problemas tradicionales y de frontera en la fenomenología terrestre, y cuya misión es ser un programa de posgrado ágil que responda con oportunidad a las necesidades del desarrollo científico y tecnológico del país, abierto por ello a egresados de carreras científicas, de ingeniería, de ciencias básicas y otras afines a éste:

### **C O N V O C A**

Con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación, 1º y 2º, fracción I, de su Ley Orgánica, 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1º, 2º, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 7º y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y 3º y 10 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, **a los interesados de México y del extranjero en ingresar** al siguiente plan de estudios:

### **MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA TIERRA**

En los siguientes campos del conocimiento:

- ✓ **GEOFÍSICA DE LA TIERRA SÓLIDA**
  - ▶ Geodinámica y geofísica marina
  - ▶ Geomagnetismo y paleomagnetismo
  - ▶ Sismología
  - ▶ Vulcanología
  
- ✓ **EXPLORACIÓN, AGUAS SUBTERRÁNEAS, MODELACIÓN Y PERCEPCIÓN REMOTA**
  
- ✓ **GEOLOGÍA**
  - ▶ Caracterización de cuencas Sedimentarias
  - ▶ Depósitos minerales y sistemas hidrotermales
  - ▶ Estratigrafía y paleontología
  - ▶ Estructural y tectónica
  - ▶ Geoquímica y petrología
  
- ✓ **CIENCIAS AMBIENTALES Y RIESGOS**
  
- ✓ **CIENCIAS ATMOSFÉRICAS, ESPACIALES Y PLANETARIAS**
  - ▶ Contaminación
  - ▶ Física de nubes e interacción micro y meso-escala
  - ▶ Físico-química
  - ▶ Meteorología
  - ▶ Ciencias espaciales y planetarias-

Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa, las siguientes entidades académicas:

- ▶ Facultad de Ciencias
- ▶ Facultad de Ingeniería.
- ▶ Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.
- ▶ Instituto de Geofísica
- ▶ Instituto de Geografía
- ▶ Instituto de Geología
- ▶ Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas
- ▶ Centro de Ciencias de la Atmósfera
- ▶ Centro de Geociencias

### El programa brinda a sus alumnos:

- Planes de estudio flexibles que favorecen una respuesta eficiente, actual y oportuna dentro del espectro de los campos de conocimiento que se imparten y acorde a las necesidades académicas y profesionales, proporcionando al mismo tiempo la interacción interdisciplinaria.
- La opción de realizar sus estudios de maestría en tiempo completo o parcial, en casos excepcionales.
- Una extraordinaria riqueza académica y de infraestructura y materiales, sustentada en la capacidad, el nivel y la diversidad de su cuerpo académico, así como la amplia infraestructura de los laboratorios, bibliotecas, equipo de cómputo, actividades culturales y deportivas, entre otros. Esta riqueza permite a sus alumnos una formación integral, desarrollar sus estudios y realizar trabajo de investigación en condiciones óptimas.
- La participación en redes de investigación y en proyectos nacionales e internacionales.
- Oportunidades de intercambio y movilidad con las mejores universidades de México y el mundo.
- Garantía de calidad, ya que la Maestría está acreditada en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en el nivel de Consolidado.

Notas:

1. Para participar en esta convocatoria es necesario cumplir en tiempo y forma el proceso detallado. La omisión de cualquier etapa o documento solicitado invalida la participación del aspirante en el proceso de selección.
2. Cualquier documento apócrifo o alterado, o bien faltas graves académicas causará la cancelación inapelable del proceso de selección, incluso después de haber sido aceptados o inscritos quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma.

## 1. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección está a cargo del Comité Académico, que se auxilia para ello de un Subcomité de Admisión, integrado por Investigadores acreditados en la plantilla de Tutores del Programa. Este Subcomité es responsable de revisar los documentos que integran el expediente del aspirante, realizar la entrevista y emitir un dictamen. El Comité Académico finalmente ratifica o, en su caso, rectifica la lista de aspirantes aceptados, la cual será publicada en la página web del programa.

Los aspirantes deberán realizar lo siguiente:

- A. **Registro de aspirantes.** Generar su registro en el Sistema de Información Integral de Posgrado (SIIPposgrado), **del 3 al 7 de abril de 2017**, en la siguiente página electrónica: <http://siip.posgrado.unam.mx>. Para informes respecto al uso del SIIPosgrado comunicarse al 56230222 exts. 80274 y 37080, y/o ver la siguiente liga: <https://sites.google.com/site/siiptutorialesusuarios/home>.
- B. **Envío de documentación.** Después de haber realizado el registro, también **del 3 al 7 de abril de 2017**, deberá **subir o cargar en el SIIPosgrado la siguiente documentación en digital:**

**DOCUMENTACIÓN (SE ANULARÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE NO REALICEN LA CARGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTAMENTE EN EL SIIP).**

1. Solicitud de ingreso llenada y firmada, después de aceptar los términos de esta convocatoria (se genera en el mismo sistema, al concluir el llenado en la pestaña de inicio, se habilita la opción de generar solicitud).
2. Título de licenciatura en Biología, Física, Ciencias de la Tierra, Geofísica, Geografía, Geología, Ingeniería, Matemáticas, Química, o bien cualquier otra considerada académicamente atingente a juicio del Comité Académico.  
Nota: Los aspirantes egresados de alguna Facultad de la UNAM que se inscriban a la opción de titulación por inscripción y estudios de posgrado quedarán exentos de este requisito, pero debe constar el haber cubierto el 100% de créditos.
3. Certificado de Estudios de licenciatura con un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) y conste haber cubierto el 100% de créditos. En caso de que el certificado no muestre el promedio, **constancia de promedio**, emitida por la Universidad de procedencia.
4. Curriculum Vitae, actualizado sin documentos probatorios.
5. Carta de exposición de motivos, dirigida al Comité Académico, en donde manifiesten el interés que tienen por realizar estudios de Maestría, debe estar debidamente firmada por el interesado.

Particularidades para aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera:

- a) Los aspirantes cuyos documentos proceden de instituciones extranjeras de educación superior deberán presentar título, certificado de estudios de licenciatura y constancia de promedio debidamente legalizados o apostillados.
  - o Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
  - o Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de la Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
- b) En el caso de los documentos que se encuentren en lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial en México.
- c) Para el caso de certificados de estudios de licenciatura expedidos en el extranjero, deberán solicitar la equivalencia del promedio general ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (<http://www.dgire.unam.mx>). El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá realizarlo con tres meses de anticipación al inicio del semestre.
- d) En el caso de que la lengua materna del aspirante no sea el español (de acuerdo con su nacionalidad), deberá demostrar un conocimiento suficiente de dicho idioma mediante una constancia expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM. Para informes consultar: <http://www.cepe.unam.mx/exeleaa/>

En caso de ser aceptados, los candidatos extranjeros que se internen al territorio mexicano deberán:

- i. Cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
- ii. Tramitar la CURP en <http://www.gob.mx/tramites/ficha/obtencion-de-la-curp/SEGOB173>.

**BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA.**

- C. Pago por concepto de Trámite de Registro y Examen de Aspirantes. Los aspirantes deberán depositar la cantidad de \$390.00 M.N. (para ver dónde se realiza el pago deberán consultar la página [www.pctierra.unam.mx](http://www.pctierra.unam.mx)). El comprobante ORIGINAL del depósito se deberá entregar el día del primer examen, antes de iniciar éste. **El pago no será reembolsable, ni se emitirá comprobante fiscal alguno por el mismo.**
- D. Una vez realizado el registro, enviada la documentación y realizado el pago por concepto de Trámite de Registro y Examen de Aspirantes, el aspirante deberá someterse a las siguientes dos etapas del proceso de selección:

1. En la primera etapa deberá presentar, en las fechas y espacios indicados para ello, los exámenes de conocimientos (Química, Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra), y de comprensión de textos científicos en español.

Notas:

- a. Los aspirantes que no acrediten tres exámenes de conocimientos y el examen de comprensión de textos científicos en español no podrán continuar en el proceso de selección.
  - b. No se llevará a cabo revisión de exámenes.
2. Posteriormente, los aspirantes que hayan aprobado tres de los cuatro exámenes de conocimientos, y el examen de comprensión de textos científicos en español, pasarán a la segunda etapa en la que asistirán, en las fechas y espacios indicados para ello, a la entrevista con el Subcomité de Admisión.

Nota: Los aspirantes que requieran ser de tiempo parcial deberán solicitarlo al Comité Académico, entregando el día de la entrevista un escrito en el que explique los motivos de su solicitud. No se aceptará si no está debidamente firmada por el interesado y por el académico propuesto para fungir como tutor.

## 2. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- El 29 de junio de 2017 se publicarán los resultados del proceso de selección en la página web del Programa: <http://www.pctierra.unam.mx>

**Nota:** La carta de aceptación está sujeta al cumplimiento de todos los requisitos y entrega de la documentación establecida en el plan de estudios respectivos y normas operativas del Programa, señalada en esta convocatoria.

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo a lo señalado en la página web del Programa. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida.

## 3. CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Registro de aspirantes y envío de documentación.	3 al 7 de abril de 2017	9:00 a.m. a 22:00 horas. (Hora Central de México)	<a href="http://siip.posgrado.unam.mx">http://siip.posgrado.unam.mx</a>  Sin este registro, <b>NO SE PODRÁ REALIZAR LOS EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS</b>
Aplicación de examen de conocimientos de <b>QUIMICA y CIENCIAS DE LA TIERRA</b>	3 de mayo de 2017	Por Definir	En la Unidad de Posgrado <sup>1</sup> . En el Centro de Geociencias, UNAM <sup>2</sup> . Campus Juriquilla. En la Estación Regional del Noroeste <sup>3</sup> , Hermosillo, Sonora. En la Escuela Nacional de Estudios Superiores <sup>4</sup> , Morelia.
Aplicación de examen de conocimientos de <b>FÍSICA y MATEMÁTICAS</b>	4 de mayo de 2017	Por Definir	En la Unidad de Posgrado <sup>1</sup> . En el Centro de Geociencias, UNAM <sup>2</sup> . Campus Juriquilla. En la Estación Regional del Noroeste <sup>3</sup> , Hermosillo, Sonora. En la Escuela Nacional de Estudios Superiores <sup>4</sup> , Morelia.
Aplicación de examen de <b>COMPRESIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICOS EN ESPAÑOL</b>	5 de mayo de 2017	Por Definir	En la Unidad de Posgrado <sup>1</sup> . En el Centro de Geociencias, UNAM <sup>2</sup> . Campus Juriquilla. En la Estación Regional del Noroeste <sup>3</sup> , Hermosillo, Sonora. En la Escuela Nacional de Estudios Superiores <sup>4</sup> , Morelia.
Publicación de calendario de Entrevistas a Maestría	29 de mayo de 2017	10:00 a.m.	<a href="http://www.pctierra.unam.mx">http://www.pctierra.unam.mx</a>
Entrevista con el Comité de Admisión	12 y 13 de junio de 2017	Por Definir	En la Unidad de Posgrado <sup>1</sup> . En el Centro de Geociencias, UNAM <sup>2</sup> . Campus Juriquilla. En la Estación Regional del Noroeste <sup>3</sup> , Hermosillo, Sonora. En la Escuela Nacional de Estudios Superiores <sup>4</sup> , Morelia.

Publicación de Resultados	29 de junio de 2017	<a href="http://www.pctierra.unam.mx">http://www.pctierra.unam.mx</a>
---------------------------	---------------------	---

**INICIO DE SEMESTRE: 7 DE AGOSTO DE 2017**

<sup>1</sup>Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria.

<sup>2</sup>Centro de Geociencias, UNAM. Campus Juriquilla. Blvd. Juriquilla No. 3001. Col. Juriquilla, 76230, México. Santiago de Querétaro.

<sup>3</sup>Instituto de Geología, UNAM. Estación Regional del Noroeste, Av. Luis Donaldo Colosio M. s/n, esq. Madrid, Apartado Postal 1039, Hermosillo, Sonora.

<sup>4</sup>Escuela Nacional de Estudios Superiores, Morelia. Antigua Carretera a Pátzcuaro 8701, col. Ex-Hacienda de San José de La Huerta, C.P. 58190 Morelia, Michoacán.

**NOTAS:**

- Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas de registro, entrega de documentación, exámenes, entrevistas, inscripción e inicio las actividades académicas. **NO SE LES ENVIARÁN RECORDATORIOS.**
- Las fechas y espacios indicados en la Convocatoria pueden estar sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Tierra.

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO.**

**EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.**

**INFORMES:**

**Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Tierra**

Unidad de Posgrado, Edificio "D", primer nivel, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

Correo electrónico: [pctierra@unam.mx](mailto:pctierra@unam.mx)

**Centro de Geociencias**

UNAM, Campus Juriquilla

Blvd. Juriquilla No. 3001, Col. Juriquilla, 76230, México. Santiago de Querétaro

Correo electrónico: [mpereda@geociencias.unam.mx](mailto:mpereda@geociencias.unam.mx)

**Instituto de Geología**

UNAM, Estación Regional del Noroeste

Av. Luis Donaldo Colosio M. s/n, esq. Madrid, Apartado Postal 1039, Hermosillo, Sonora.

Correo electrónico: [tevechea@geologia.unam](mailto:tevechea@geologia.unam)

**Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia**

Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8701, Col. Ex-Hacienda de San José de La Huerta, C.P. 58190 Morelia, Michoacán.

Contacto: Dr. Mario Rodríguez

Correo electrónico: [mrodriguez@enesmorelia.unam.mx](mailto:mrodriguez@enesmorelia.unam.mx)

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Aprobada por el Comité Académico el 29 de noviembre de 2016.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA**